



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/640
13 de agosto de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN ANGOLA (MONUA)

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3 de la resolución 1118 (1997) del Consejo de Seguridad, de 30 de junio de 1997, por la cual el Consejo, entre otras cosas, me pidió que le informase, a más tardar el 15 de agosto de 1997, de la situación con respecto al proceso de paz en Angola. El presente informe abarca los principales acontecimientos ocurridos desde la presentación de mi informe anterior, de fecha 5 de junio de 1997 (S/1997/438).

II. ASPECTOS POLÍTICOS

2. En los últimos dos meses y medio el proceso de paz de Angola siguió experimentando graves dificultades. Habida cuenta del empeoramiento de la situación militar y de las continuas demoras registradas en la aplicación del Protocolo de Lusaka (S/1994/1441, anexo), el 3 de julio de 1997 me dirigí por escrito al Sr. José Eduardo dos Santos, Presidente de Angola, y al Sr. Jonas Savimbi, líder de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), para expresarles mi grave preocupación por el aumento de la tensión en las provincias nororientales y por los retrasos en extender la administración estatal a todo el territorio del país. También señalé a la atención del Presidente dos Santos y del Sr. Savimbi las disposiciones de la resolución 1118 (1997) del Consejo de Seguridad y los alenté a reunirse, dentro del territorio nacional de Angola, con objeto de eliminar los obstáculos que aún se oponían a la pronta aplicación del Protocolo de Lusaka. Les exhorté a que actuaran con la máxima prudencia y pedí a la UNITA, en particular, que cumpliera los compromisos que había contraído en virtud del Protocolo.

3. El Sr. Alioune Blondin Beye, mi Representante Especial, en estrecha colaboración con los representantes de los tres Estados observadores (los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y Portugal), celebró intensas consultas con el Presidente dos Santos y el Sr. Savimbi, así como con altas



autoridades del Gobierno y la UNITA, a fin de aliviar la tensión reinante, que se estaba empezando a extender a otras partes del país. La Comisión Conjunta celebró frecuentes reuniones para examinar la evolución del proceso de paz y en numerosas ocasiones instó a las partes, especialmente a la UNITA, a que respetaran el acuerdo de cesación del fuego y cumplieran los compromisos contraídos en virtud del Protocolo de Lusaka.

4. Por iniciativa del Sr. Savimbi, el 18 de julio se celebró una reunión en Bailundo en la cual mi Representante Especial y los representantes de los Estados observadores expresaron en términos enérgicos la profunda preocupación de la comunidad internacional por el hecho de que la UNITA se siguiera demorando en cumplir sus compromisos. El líder de la UNITA finalmente prometió que presentaría información concreta a las Naciones Unidas sobre la cantidad de efectivos y la ubicación de su destacamento de seguridad y sobre la denominada "policía de minas", pero negó la presencia en Angola de efectivos de la UNITA que hubiesen cruzado recientemente la frontera. También prometió que presentaría propuestas a las Naciones Unidas para reanudar el proceso de normalización de la administración estatal y que dirigiría al Presidente dos Santos una carta relativa a su tan esperada reunión. Además, prometió que adoptaría medidas apropiadas para garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales.

5. Posteriormente, el Sr. Savimbi dirigió al Presidente dos Santos una carta en la que reiteraba, en general, la adhesión de la UNITA al Protocolo de Lusaka y prometía que cumpliría las disposiciones de la resolución 1118 (1997) del Consejo de Seguridad. También exhortó a que se estableciera un grupo de trabajo encargado de preparar su reunión con el Presidente. El 21 de julio de 1997, su representante presentó a la Comisión Conjunta documentos que contenían información sobre el número, la ubicación y las armas de los efectivos que todavía estaban bajo el control de la UNITA y una propuesta para la normalización de la administración estatal. Sin embargo, como se indicó en la declaración conjunta formulada por mi Representante Especial y los representantes de los tres Estados observadores, la información y las propuestas presentadas por la UNITA no eran completas ni fidedignas, por lo que no se podían aceptar. En consecuencia, se pidió a la UNITA que revisara su posición y presentara información fidedigna y verificable y propuestas viables. El 23 de julio, el Presidente del Consejo de Seguridad formuló una declaración (S/PRST/1997/39) en la que el Consejo expresaba su profunda preocupación por los actos de desestabilización que se habían producido recientemente en Angola, en particular el hecho de que la UNITA no acatará las disposiciones de la resolución 1118 (1997).

6. El 24 de julio de 1997, como parte de sus consultas periódicas, mi Representante Especial se reunió con el Presidente dos Santos a efectos de llevar a cabo un examen amplio del proceso de paz. El Representante Especial reiteró al Presidente las disposiciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la necesidad de que el Gobierno se abstuviera de emplear la fuerza y notificara a la MONUA los movimientos de efectivos de las Fuerzas Armadas Angoleñas (FAA). Con respecto a la reunión con el Sr. Savimbi, el Presidente indicó que sus actividades se debían centrar en cuestiones esenciales de interés nacional, no en las que ya se habían abordado en el contexto del Protocolo de Lusaka o de reuniones anteriores, y que se debían respetar plenamente todos los compromisos anteriores contraídos por las partes.

7. El 4 de agosto de 1997, mi Representante Especial y los representantes de los Estados observadores examinaron el nuevo programa de normalización de la administración estatal en todo el territorio de Angola, presentado por la UNITA el día anterior, pero consideraron que esas propuestas eran inaceptables. Al respecto, el Representante Especial y la "troika" hicieron hincapié una vez más en que era imperativo que la UNITA proporcionara información fidedigna con respecto a la cantidad y ubicación de los efectivos armados que estaban bajo su control y expresaron su grave inquietud por la inacción de la UNITA en lo relativo a cumplir las exigencias contenidas en la resolución 1118 (1997) del Consejo de Seguridad y la declaración del Presidente de fecha 23 de julio. También hicieron hincapié en que no sería aceptable que se presentara la información solicitada en vísperas de la próxima sesión del Consejo de Seguridad.

8. Desde la presentación de mi informe más reciente al Consejo, el proceso de normalización de la administración estatal en todo el territorio de Angola no ha avanzado en forma significativa debido a la falta de cooperación por parte de la UNITA, que hasta hace poco intentaba vincular la reanudación de ese proceso al mejoramiento de la situación militar en general. Cabe observar que, si bien el Gobierno había declarado su intención de reanudar las funciones de normalización en todo el país el 25 de julio de 1997, hasta la fecha se ha abstenido de adoptar medidas unilaterales al respecto.

9. El 8 de agosto de 1997, en una reunión celebrada en Nueva York con el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el General Higinio Carneiro, Viceministro de Administración Territorial de Angola y el Embajador Víctor Lima, Asesor del Presidente, destacaron que el Gobierno no tenía la intención de recurrir a acciones militares a menos que se viera obligado a defenderse. La delegación visitante consideraba que el empleo de la fuerza militar tendría consecuencias negativas para el proceso de paz y no resolvería el arraigado conflicto de Angola.

10. No ha progresado la tan esperada transformación de la estación radiodifusora Vorgan de la UNITA en una radiodifusora no partidista, pese a las reiteradas promesas de la UNITA de encontrar una solución mutuamente aceptable al problema de las frecuencias que se le asignarían. Lamentablemente, tras haberse registrado cierta disminución de la propaganda hostil, recientemente ha aumentado en forma ostensible la difusión de esa clase de mensajes, en particular por parte de la UNITA. Las acusaciones y contraacusaciones, en combinación con rumores infundados y pronunciamientos públicos incendiarios, han empeorado todavía más la atmósfera política ya sumamente cargada.

11. Algunos de los mensajes propagandísticos difundidos por la estación Vorgan fueron dirigidos al personal de las Naciones Unidas y a otros funcionarios internacionales que trabajan en Angola. Se han registrado varios casos de agresión física contra el personal de la MONUA y de organizaciones no gubernamentales, pese a las seguridades que dio el Sr. Savimbi y a las reiteradas declaraciones públicas por parte de los órganos de la UNITA de que esos actos cesarían. Además, las restricciones a la libertad de circulación de los observadores de la MONUA en varios lugares estratégicos, impuestas particularmente por la UNITA, aunque en algunos casos también por las FAA, han

impedido a la Misión llevar a cabo plenamente sus tareas de verificación y observación.

III. ASPECTOS MILITARES

A. Observación de la cesación del fuego

12. La situación militar se caracteriza actualmente por las tensiones que continúan afectando a casi todo el país, y en particular a las provincias de Lunda Norte, Lunda Sul y Malange. Durante el período sobre el que se informa, se siguieron observando actividades de movilización de tropas y equipo militar y de reclutamiento y se advirtió una creciente propaganda hostil. Se recibieron y verificaron partes sobre diversos ataques de la UNITA contra posiciones del Gobierno, incluso la provincia de Lunda Norte, así como ataques de algunos elementos de las FAA y del Cuerpo de Defensa Civil contra aldeas situadas en la provincia de Huíla. Los ataques más graves, que fueron perpetrados por la UNITA en Lunda Norte, en Posto de Fronteira Nordeste, el 2 de julio y en Posto de Fronteira Muaquesse el 24 de julio de 1997, fueron posteriormente condenados por la Comisión Conjunta. En el primero de esos incidentes, las fuerzas de la UNITA arrasaron una aldea de aproximadamente 150 habitantes, en tanto que en el segundo hubo un saldo de varios civiles muertos y casas incendiadas. La introducción en el último momento de cambios sustanciales en el destino de los excombatientes desmovilizados de la UNITA, el reinicio del reclutamiento y el despliegue de ese personal en puntos estratégicos controlados por la UNITA, tales como Dambi, cerca de Uíge, Cuima y Vinte Cinco, en la zona de Huambo y Gungue, cerca de Caconda, ponen de relieve el grave empeoramiento de la situación.

13. El robo en julio de 1997 de 300 kilogramos de explosivos que pertenecían a una brigada de remoción de minas en Cazombo, en una zona controlada por la UNITA, y el aterrizaje de más de 120 vuelos entre el 1º y el 30 de julio en pistas aéreas controladas por la UNITA y situadas en distintos puntos de las zonas central y oriental del país, sin que se permitiera verificación alguna por la MONUA, son indicaciones claras de preparativos militares en gran escala. También se ha dado parte de la colocación de nuevas minas en zonas controladas por la UNITA. En la carretera de Saurimo a Cacolo, que era muy transitada, un vehículo civil hizo estallar una mina antitanque el 4 de julio, como resultado de lo cual murieron tres personas y muchas otras resultaron lesionadas. Los expertos en remoción de minas que visitaron el lugar descubrieron que la mina había sido colocada recientemente.

14. Ambas partes, pero sobre todo la UNITA, han seguido imponiendo restricciones a las actividades de verificación de la MONUA. El Gobierno a veces no informa sobre sus movimientos de tropas y equipo militar y en varias ocasiones ha impedido que los observadores militares de las Naciones Unidas realicen inspecciones. La UNITA en distintas oportunidades ha obstaculizado las actividades del personal de la MONUA, como ocurrió en Calibuitchi, los días 11 y 12 de julio, cuando un equipo de investigación de la MONUA permaneció detenido durante más de 24 horas por personal armado de la UNITA. Otro incidente grave en que la UNITA restringió la circulación se produjo el 12 de julio, cuando no permitió que un equipo de las Naciones Unidas investigara denuncias de que estaba almacenando armas en ocho contenedores situados en Chingongo. Además, se

han registrado distintos incidentes en que el personal de la MONUA ha sido víctima del hostigamiento de miembros de la UNITA en puestos sobre el terreno y en centros de selección y desmovilización.

B. Ejecución de tareas militares

15. Con respecto a la realización de tareas militares urgentes, la UNITA, tras siete meses de tácticas dilatorias, finalmente presentó a la MONUA el 21 de julio información sobre la guardia de seguridad del Sr. Savimbi y la llamada "policía de minas", en que se hacía referencia a un total para ambas fuerzas de 2.963 efectivos. Conviene señalar que en un discurso pronunciado en julio de 1997 ante la Asamblea Nacional, el Ministro de Defensa de Angola afirmó que la UNITA tenía bajo su control unos 35.000 efectivos armados. Tras examinar la anterior información en detalle, mi Representante Especial y los representantes de los Estados observadores emitieron una declaración el 22 de julio de 1977 en que se rechazaba la información proporcionada por la UNITA por ser incompleta y no fidedigna. También se subrayaba la necesidad de que la UNITA proporcionara información fidedigna y verificable, de acuerdo con lo dispuesto por el Protocolo de Lusaka y la resolución 1118 (1997) del Consejo de Seguridad, de 30 de junio de 1997. El 11 de agosto, la UNITA proporcionó información adicional a la MONUA acerca del número de efectivos armados que mantenía bajo su control. Esta información está siendo actualmente analizada por la MONUA en consulta con los Estados observadores. Cabe recordar que, como compromiso fundamental del Protocolo, la UNITA debe desmilitarizar sus fuerzas pero, a causa de estas demoras inadmisibles, aún no ha comenzado el desarme y la desmovilización de las tropas de la UNITA que hasta la fecha no se han incluido en el registro de las Naciones Unidas. Por lo tanto, sigue sin cumplirse una de las disposiciones principales del Protocolo de Lusaka.

16. El 10 de julio de 1997, el Gobierno celebró una ceremonia en Luanda para señalar el final del proceso de formación de las FAA. El General "Ben Ben", Jefe Adjunto de Estado Mayor de las FAA, quien antes había sido un alto oficial de mando de la UNITA, participó en la ceremonia, a la que también asistió la delegación de la UNITA ante la Comisión Conjunta. Se ha incorporado a las FAA un total de 10.899 efectivos de la UNITA, entre los que se cuentan generales y otros altos oficiales. Sin embargo, este número es mucho menor que el originalmente previsto para la incorporación de efectivos de la UNITA a las fuerzas armadas nacionales, que se había fijado en 26.300.

C. Situación del componente militar de la MONUA

17. En el párrafo 5 de su resolución 1118 (1997), de 30 de junio, el Consejo de Seguridad me pidió que, al llevar a cabo la retirada prevista de las unidades militares de las Naciones Unidas, siguiera teniendo en cuenta la situación sobre el terreno y los progresos realizados en lo relativo a los aspectos del proceso de paz aún no puestos en práctica. En vista de lo anterior, y teniendo presente el serio empeoramiento de la situación militar sobre el terreno, he decidido, por recomendación del Sr. Beye y del Comandante de la Fuerza de la MONUA, ajustar nuevamente la salida de las unidades militares de la Misión. En consecuencia, aunque se espera repatriar a las unidades de infantería, ingeniería y servicios médicos del Brasil para mediados de agosto de 1997, se

prevé que la MONUA mantendrá unos 2.650 efectivos militares hasta fines de octubre. De acuerdo con los planes actuales, para fines de octubre se reanudará el proceso de reducción de efectivos, incluidos los de la fuerza de reacción rápida de la Misión y el proceso quedará terminado en noviembre de 1977. Las unidades médicas del Brasil serán sustituidas por un hospital médico militar que habrá de proporcionar Portugal.

18. Mientras tanto, dado el alcance de las tareas incluidas en su mandato, la MONUA ha debido desplegar nuevamente varios contingentes militares dentro de la zona de la Misión. Si el proceso de desmovilización no progresa rápidamente, el contingente militar de la MONUA no podrá hacer frente a las tareas complejas que siguen estando a su cargo. Esto comprometerá el cumplimiento del mandato total de la Misión, al igual que la seguridad y la protección del personal y los bienes de las Naciones Unidas. El actual número de efectivos de las unidades militares de la Misión ya apenas alcanza para realizar las funciones que son absolutamente esenciales y resultaría insuficiente si siguiera empeorando la situación de la seguridad en Angola.

IV. ASPECTOS RELATIVOS A LA POLICÍA

19. Los observadores de la policía civil de la MONUA siguieron supervisando y verificando las actividades de la Policía Nacional Angoleña a fin de promover su neutralidad, favorecer la libre circulación de personas y bienes en todo el país y supervisar los arreglos de seguridad realizados para los dirigentes de la UNITA. También han estado ayudando a las autoridades gubernamentales en la normalización de la administración estatal. En las contadas zonas en que se ha ampliado la administración estatal, no se han recibido hasta ahora denuncias contra la policía pese a la actitud poco cooperativa, e incluso hostil, de los militantes de la UNITA.

20. Los observadores policiales siguieron verificando y supervisando las actividades de los 5.450 integrantes de la policía de reacción rápida que siguen estando acantonados en 13 localidades. Los recuentos de personas y la verificación de armas se efectúan dos veces por semana, salvo en tres localidades de las provincias de Lunda Norte y Lunda Sul, donde es poca la cooperación. Durante el período sobre el que se informa, el Gobierno desplegó 424 efectivos de la policía de reacción rápida en esas dos provincias sin notificar debidamente a la MONUA y declaró su propósito de poner fin unilateralmente en todo el país al acantonamiento de la policía de reacción rápida. Sin embargo, mi Representante Especial, con el apoyo de los representantes de los Estados observadores, hizo ver a las autoridades gubernamentales las consecuencias peligrosas que podría tener una decisión de ese tipo. Hasta ahora, el Gobierno parece haber tomado en serio esas preocupaciones y yo lo aliento a que siga adelante con el mencionado proceso de acantonamiento. Sin embargo, en diversas ocasiones se han llevado a cabo actividades de adiestramiento militar del personal de la policía en la provincia de Lunda Norte, lo cual apunta hacia un posible intento de preparar a la policía civil para tareas no compatibles con sus funciones normales.

21. Ha concluido la selección de miembros de la UNITA y su integración en la policía. De un total de 524 efectivos de la UNITA seleccionados, 437 han sido ya incorporados. Además, de los 212 ex oficiales de la UNITA seleccionados como

escortas de dirigentes de la UNITA, 178 ya han sido incorporados a la policía. Además, la UNITA ha presentado recientemente una lista de candidatos a la incorporación constituida por 22 altos oficiales, todos los cuales ya han llegado a Luanda.

22. El Gobierno ha suspendido temporalmente el proceso de desarme de la población civil mientras se completa la normalización de la administración estatal y ha insistido en que la población civil de las zonas controladas por el Gobierno y de las controladas por la UNITA debe ser desarmada simultáneamente. Cabe subrayar que la posesión de armas por civiles, especialmente los que son miembros del Cuerpo de Defensa Civil, sigue representando una amenaza para la situación de la seguridad. El mantenimiento de puntos de control no autorizados y el aumento de los de bandidaje en distintas zonas del país siguen impidiendo la libre circulación de personas y bienes. Recientemente se han reactivado algunos antiguos puestos de control y a la vez se están creando otros nuevos, tanto en zonas del Gobierno como de la UNITA, a raíz del empeoramiento general del clima militar y político.

V. ASPECTOS RELATIVOS A LOS DERECHOS HUMANOS

23. La Unidad de Derechos Humanos de la MONUA se mantuvo al tanto de los acontecimientos en este sector importante y siguió promoviendo la enseñanza de los derechos humanos en colaboración con las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales. A ese respecto, se organizó un seminario de capacitación de personal en cuestiones de derechos humanos en Benguela los días 2 y 3 de julio de 1997. La Unidad también participó activamente en la sexta Conferencia de Ministros de Justicia de los Estados de habla portuguesa, que se celebró en Luanda del 15 al 18 de julio de 1997, para poner de relieve los problemas de la delincuencia juvenil y la triste suerte de los niños callejeros. Con respecto a las denuncias de violaciones de derechos humanos, la MONUA ha presentado seis nuevos casos al grupo especial de la Comisión Conjunta. Por su parte, los observadores de la policía también han investigado más de 20 denuncias de violaciones. Entretanto, el personal de la MONUA ha visitado las cárceles en Luanda en presencia de autoridades del Gobierno. Las actividades de la Unidad de Derechos Humanos han disminuido temporalmente tras la partida de seis observadores de derechos humanos de la Unión Europea. Sin embargo, se están tomando medidas para fortalecer esa Unidad y se espera que en un futuro cercano se incorporen a la MONUA nuevos observadores de derechos humanos. Esto permitirá que la Misión pueda dirigir su atención a la situación de los derechos humanos en las provincias.

VI. ASPECTOS HUMANITARIOS

A. Socorro y rehabilitación

24. Las tensiones persistentes han hecho que en muchas partes del país aumente la inseguridad y han afectado a las actividades de los organismos de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales. El estado actual de la seguridad ya ha hecho que las actividades centrales no sean la reconstrucción y el desarrollo, sino las operaciones de asistencia en casos de urgencia. Los enfrentamientos armados han causado el desplazamiento de

más de 10.000 personas en las provincias de Lunda Norte y Lunda Sul, y, a fin de responder a las necesidades de esas personas, se han enviado misiones conjuntas de evaluación de las Naciones Unidas y algunas organizaciones no gubernamentales. El Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Federación Luterana Mundial siguen prestando asistencia a los desplazados internos en Lunda Norte. La Federación Luterana Mundial ha aumentado sus esfuerzos y ahora cuenta con ocho funcionarios nacionales en Lunda Norte y cuatro funcionarios nacionales en Lunda Sul. El personal de la Federación Luterana Mundial ha sido víctima de actos de hostigamiento cometidos por las FAA, que han registrado sus automóviles y un vehículo de la MONUA mientras dicho personal realizaba actividades humanitarias cerca de Mbuia y Maludi (Lunda Norte). El UNICEF, que se ha sumado a la Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria, distribuye botiquines y está llevando a cabo una campaña de vacunación. Lamentablemente, debido a la gran escasez de fondos y de personal médico, sólo se ha prestado limitada asistencia sanitaria.

25. Dadas las condiciones existentes sobre el terreno, el personal de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales internacionales no ha podido tener acceso a miles de refugiados que parecen haberse quedado en varias zonas bajo el control de la UNITA; a pesar de que se han formulado numerosas solicitudes no se ha otorgado a los organismos de las Naciones Unidas la autorización necesaria. Según la información de que se dispone, hay un grupo de 2.000 refugiados en Louva y más de 6.000 en otras dos localidades del noreste. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) también ha informado de que recientemente ha llegado a Luau, zona controlada por la UNITA en la provincia de Moxico, un grupo de refugiados de Rwanda y Burundi. El 26 de julio una misión de evaluación conjunta visitó la zona y observó que había allí aproximadamente 1.500 hombres, mujeres y niños de Rwanda y Burundi. El ACNUR y sus asociados en la ejecución ya están prestando asistencia de emergencia a esos refugiados.

26. Atendiendo a la difícil situación financiera, la Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria efectuó un llamamiento urgente a los donantes para que financiaran proyectos que atendían a casos de urgencia encuadrados en el ámbito del llamamiento interinstitucional consolidado para Angola de 1997. Hasta el momento, la respuesta a dicho llamamiento ha sido sumamente desalentadora, ya que sólo se ha cubierto el 20,6% de las necesidades. En el plano nacional, recientemente se reactivó el Grupo de Coordinación Humanitaria, tras la celebración de consultas entre el Ministerio de Asistencia Social y la Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria. Se espera que ese Grupo actúe como centro de coordinación de todas las actividades humanitarias en el país y sea el principal órgano de adopción de decisiones en cuestiones de política y procedimiento.

B. Desmovilización

27. Las actividades de desmovilización se han realizado a un ritmo mucho más lento que el previsto originalmente como consecuencia del ambiente tenso que impera en el orden político y militar. Persiste la actitud hostil de los

comandantes locales de la UNITA y de algunos oficiales de la Policía Nacional Angoleña ante las actividades de desmovilización. Al 10 de agosto de 1997 se había desmovilizado un total de 21.175 soldados de la UNITA en el marco del plan de desmovilización rápida. Cabe recordar que, antes de que comenzara dicho plan, 2.124 soldados menores de edad de la UNITA y 330 de las FAA habían sido desmovilizados, con lo que el total de soldados desmovilizados en Angola asciende a 23.629. La primera etapa de la desmovilización finalizó con éxito a mediados de junio con el cierre de cinco centros de selección y desmovilización y un centro militar de discapacitados de guerra. A mediados de julio, también se completó la segunda etapa de la desmovilización, con el cierre de otros tres centros de selección y desmovilización y de dos centros militares de discapacitados de guerra. Si bien ya se han completado las actividades de desmovilización en el centro de selección y desmovilización de Catala y todavía continúan en el de Chitembo, todavía no han comenzado esas actividades en otros cinco centros.

28. Los graves incidentes ocurridos en las etapas primera y segunda de la desmovilización subrayan el efecto tan negativo que la preocupante atmósfera política y militar del país podría tener en el proceso en general. También preocupa cada vez más a la Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria la etapa posterior a la desmovilización, en particular los problemas e inconvenientes en la reintegración social de los excombatientes, el reagrupamiento del personal desmovilizado de la UNITA en formaciones militares o semimilitares, al igual que la retención de beneficios de desmovilización a ex soldados de la UNITA. En muchos casos las autoridades locales de la UNITA también han impuesto cambios de último momento en el destino de los excombatientes y han limitado el acceso a ellos del personal de asistencia humanitaria. Esas prácticas son totalmente inaceptables y han socavado gravemente la credibilidad de todo el proceso de desmovilización.

29. De conformidad con el plan de desmovilización rápida, se adoptó una política especial para el personal de la UNITA inscrito en los centros de selección y desmovilización o en los centros especiales para los discapacitados de guerra que no regresaran a los centros a tiempo para la desmovilización oficial. Según esa política, esos combatientes perderían el derecho a los beneficios suministrados por la comunidad internacional (paquetes con distintos artículos, alimentos, etc., para los desmovilizados), pero conservarían los beneficios jurídicos y el derecho a un subsidio especial del Gobierno. No obstante, a la luz de los acontecimientos recientes, sería prudente suspender temporalmente el establecimiento de tal mecanismo, a fin de evitar el riesgo de la doble inscripción. En cuanto a la desmovilización de más efectivos armados de la UNITA, según se pide en la resolución 1118 (1997), y a la luz de la experiencia actual, la Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria considera que las actividades futuras de desmovilización deberán simplificarse de manera radical y realizarse de manera dinámica, después de una evaluación a fondo sobre el terreno de los aspectos militares y de seguridad, en combinación con una preparación y financiación adecuadas. Según ha demostrado la experiencia, la financiación no puede depender de las contribuciones voluntarias. Habida cuenta del grado en que son críticas estas actividades, sería imprescindible contar con una base sólida para la financiación y la organización. Además, la asistencia humanitaria sólo debería centrarse en la reintegración de los soldados desmovilizados.

30. La situación financiera del proceso de desmovilización sigue siendo motivo de mucha preocupación. Del total de las necesidades, que ascienden a 56,6 millones de dólares de los EE.UU., hasta el momento sólo se han recibido 16,4 millones. Además, de los 26 millones de dólares solicitados por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para las actividades de desmovilización, sólo se han recibido 5,5 millones, con lo que se ha debilitado este esfuerzo decisivo. Hasta el momento la OIM ha prestado asistencia a un total de 63.000 beneficiarios, pero no garantiza que pueda seguir funcionando en Angola más allá de agosto de 1997. Si bien recientemente se han asignado algunas promesas de contribución al programa de transporte de la OIM, la Oficina de Desmovilización y Reintegración de la Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria no ha recibido de los donantes ningún tipo de apoyo importante para las actividades de desmovilización de 1997.

C. Remoción de minas

31. Se han recibido informes alarmantes de las organizaciones no gubernamentales internacionales dedicadas a la remoción de minas y del Instituto Nacional Angoleño para la Remoción de Artefactos Explosivos sin Detonar (INAROE), lo que indica que existe una tendencia a reanudar la colocación de minas en algunas partes del país (véase el párrafo 13 *supra*). Se han confirmado incidentes de este tipo en las provincias de Malange, Lunda Norte y Lunda Sul. Durante el período sobre el que se informa, la UNITA ha impuesto nuevas restricciones a los reconocimientos y a otras actividades de remoción de minas a cargo de las organizaciones no gubernamentales internacionales y del INAROE. Todos estos incidentes han tenido graves repercusiones en las actividades humanitarias y se deberían censurar enérgicamente.

32. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que se ha encargado del programa de remoción de minas de las Naciones Unidas en Angola, firmó con el Gobierno, el 19 de abril de 1997, un documento de proyecto de dos años de duración en que se prevé la continuación del apoyo internacional al INAROE. No obstante, las actividades de remoción de minas siguen estando limitadas a 7 de las 18 provincias de Angola debido a la limitada capacidad nacional y a las inadecuadas estructuras de apoyo. De los 1.532 campos de minas detectados, sólo se ha despejado un total de 111, o sea el 8%.

VII. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

33. La situación económica del país sigue siendo sumamente crítica, lo que refleja la disminución general de las actividades económicas. De conformidad con el programa político, económico y social anunciado para 1997, el presupuesto del Gobierno durante el período sobre el que se informa se ha destinado a lograr ahorros presupuestarios suficientes y a garantizar la disponibilidad de recursos suficientes para financiar la parte que corresponde al Gobierno de la desmovilización y de otros aspectos del proceso de paz. No obstante, respondiendo a presiones de distinto tipo, el 21 de julio el Gobierno se vio obligado a devaluar la moneda nacional en un 30% a fin de aumentar los ingresos internos y disminuir la diferencia entre los mercados oficial y paralelo. Todavía no se ha determinado el efecto de esa devaluación en los precios de los

mercados locales, que ya eran altos, ni en los precios de las mercaderías importadas.

34. Por otra parte, la información disponible indica que existe una tendencia continuada de disminución de la tasa de inflación. Según el Instituto Nacional de Estadística, en agosto de 1997, por segundo mes consecutivo, la tasa de inflación permaneció por debajo del 10%. No obstante, todavía no se han aplicado algunas medidas normativas importantes, como la reducción progresiva de los subsidios al petróleo, la simplificación de los procedimientos y requisitos para el otorgamiento de licencias de importación, los controles de precios y la privatización de los bancos comerciales.

35. Durante el período sobre el que se informa, el Banco Mundial envió una misión a Angola, a raíz de la visita en junio de 1997 de una delegación del Fondo Monetario Internacional (FMI), a fin de continuar el diálogo con el Gobierno sobre la posible financiación de proyectos concretos y programas de ajuste. Muchos proyectos relacionados con programas de rehabilitación de la comunidad y de reintegración financiados por donantes están pasando gradualmente a la etapa de ejecución y el Gobierno ha mostrado mucho interés en que los compromisos de los donantes se transformen en desembolsos. No obstante, graves demoras con que tropieza la normalización de la administración estatal en todo el país están limitando la circulación de mercaderías e impiden que la población vuelva a la normalidad. En consecuencia, el 64% de la población todavía vive por debajo del nivel de pobreza y el 21% vive en condiciones de pobreza extrema.

36. En relación con la creación de capacidad, las prioridades actuales son el traspaso de responsabilidades de la Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria a entidades designadas del Gobierno de Angola, el paso de la programación para casos de urgencia a la programación para el desarrollo y el establecimiento de un enfoque integrado respecto de la rehabilitación de la comunidad. El costo estimado de comenzar esas operaciones asciende a 2,3 millones de dólares de los EE.UU. Al mismo tiempo, sería esencial fortalecer a las organizaciones no gubernamentales locales y prestarles apoyo a fin de que pudieran ofrecer mejores servicios.

37. Casi dos años después de la Mesa Redonda de Bruselas, celebrada en septiembre de 1995, en la que se hicieron promesas de contribuciones por aproximadamente 1.000 millones de dólares de los EE.UU. para el Programa de Rehabilitación de la Comunidad de Angola, sólo se han recibido 6,8 millones de dólares de países y organizaciones donantes; el PNUD ha aportado 2,5 millones de dólares adicionales. En la actualidad, el programa de rehabilitación se está ejecutando en seis de las 18 provincias del país. Hasta el momento, se han desembolsado aproximadamente 3 millones de dólares con cargo al fondo fiduciario especial establecido con ese fin. También se ha pedido la aprobación de 15 proyectos en distintos sectores, por un total de 1,5 millones de dólares, para las provincias de Bengo, Benguela, Huambo, Uige y Zaire.

VIII. OBSERVACIONES

38. El proceso de paz en Angola está tropezando con algunas de las dificultades más graves que haya tenido desde la firma del Protocolo de Lusaka. El progreso que se logró en los dos años y medio anteriores se está viendo seriamente

afectado por las tensiones que persisten en todo el país. Espero que el Gobierno y la UNITA se den plena cuenta de los peligros que entraña el empeoramiento de la situación militar. Hay que hacer todo lo posible por revertir esta ominosa tendencia.

39. Las dos partes son altamente responsables del futuro del proceso de paz y deben abstenerse de toda medida que lleve a la renovación de la lucha. Es evidente que la situación actual se debe principalmente a las demoras de la UNITA en cumplir con las obligaciones que contrajo en virtud del protocolo de Lusaka. La desmilitarización completa de la UNITA, el restablecimiento de la administración estatal en todo el país, la transformación de la radiodifusora VORGAN en una estación no partidista y la verdadera transformación de la UNITA en un partido político son medidas perentorias para llevar a la práctica el proceso de paz. La comunidad internacional no espera otra cosa que no sea el cumplimiento por la UNITA de una manera fiable e incondicional de estas obligaciones fundamentales. Cabe observar que la normalización inmediata de la administración estatal tiene una importancia decisiva no sólo para la unidad y la integridad territorial del país, sino también para la reconstrucción económica y social de Angola.

40. Durante muchos años, el Consejo de Seguridad se ha empeñado en buscar un arreglo amplio para Angola. Confío en que seguirá ejerciendo su autoridad y adoptando todas las medidas necesarias a fin de garantizar un cumplimiento cabal de sus decisiones, incluidas las disposiciones contenidas en su resolución 1118 (1997) y la declaración presidencial del 23 de julio de 1997 (S/PRST/1997/39). Ya no son aceptables las concesiones tibias hechas a última hora bajo presión por la UNITA, en vísperas de las deliberaciones del Consejo de Seguridad.

41. Sigo creyendo que una reunión debidamente organizada entre el Presidente Dos Santos y el Sr. Savimbi podría contribuir apreciablemente al mejoramiento del clima político del país y facilitaría la conclusión feliz del proceso de paz. Mi propósito es alentar a las partes a que convoquen una reunión de ese tipo lo antes posible.

42. Mientras tanto, tengo la intención, con la anuencia del Consejo de Seguridad, de seguir aplazando la retirada de Angola de las unidades militares de las Naciones Unidas y de mantener en el país, hasta fines de octubre de 1997, a un número de efectivos militares que puede llegar a 2.650. Al tomar esta medida, he considerado la precaria situación que impera en Angola, el cumplimiento poco cabal del Protocolo de Lusaka, la necesidad de dar a las partes una nueva oportunidad para completar el proceso de paz y también la necesidad de garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas y demás personal internacional en Angola. También he tenido en cuenta el deseo expresado por el Gobierno de Angola de mantener en el país una presencia apreciable de las Naciones Unidas hasta que concluya el proceso de desmovilización. Huelga decir que seguiré examinando el ritmo de salida del componente militar de la MONUA; lo ajustaré según sea necesario.

43. Para terminar quisiera instar a las partes, y en particular a la UNITA, a que sean respetuosas de la seguridad y la protección del personal de las Naciones Unidas, sus programas y organismos, así como del personal de otras organizaciones internacionales que han estado ayudando al pueblo angoleño a alcanzar una paz por mucho tiempo esperada, la reconciliación nacional y la rehabilitación económica del país.

ANEXO

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola:
Contribuciones al 10 de agosto de 1977

País	Observadores militares	Oficiales de policía civil	Oficiales de Estado mayor	Contingentes ^a	Total
Bangladesh	10	22	-	93	125
Brasil	19	14	3	45	81
Bulgaria	10	21	-	-	31
Congo, República del	4	-	-	-	4
Egipto	10	19	1 ^b	-	30
Eslovaquia	5	-	-	-	5
Federación de Rusia	3	-	2	130	135
Francia	7	-	10 ^b	-	17
Guinea-Bissau	3	4	-	-	7
Hungría	10	8	-	-	18
India	21	11	36	407	435
Jordania	17	21	1 ^b	-	39
Kenya	10	-	-	-	10
Malasia	19	20	-	-	39
Mali	9	15	-	-	24
Namibia	-	-	-	196	196
Nueva Zelanda	3	-	4 ^b	-	7
Nigeria	16	21	-	-	37
Noruega	3	-	-	-	3
Países Bajos	-	-	2 ^b	-	2
Pakistán	3	-	13 ^b	-	16
Polonia	5	-	-	-	5
Portugal	5	38	2	313	358
República Unida de Tanzania	-	3	-	-	3
Rumania	-	-	1	150	151
Senegal	10	-	-	-	10
Suecia	3	20	-	-	23
Ucrania	5	-	1	11	7
Uruguay	3	15	5 ^b	-	23
Zambia	8	15	6	498	527
Zimbabwe	16	22	26	675	739
Total	237	274	113^c	2 508	3 147

^a Incluye policías militares.

^b Incluye a los especialistas militares de la escuela de remoción de minas de la UNAVEM III y en la dependencia de administración de las zonas de acantonamiento.

^c El total no incluye a los cinco expertos en remoción de minas adscritos por Alemania.

